



Entrevista a José Miguel Cruz

Puente @ Europa (P@E): ¿Cuáles son los más grandes desafíos en materia de derechos humanos que enfrenta actualmente la región centroamericana? ¿En qué medida serían el producto de nuevas coyunturas y en qué medida consecuencia de cuestiones históricas que quedaron sin resolver?

Me parece que aún falta mucho por hacer en las diversas áreas de respeto de los derechos humanos en Centroamérica. A juzgar por el estado de las cosas en los países centroamericanos, sobre todo desde Guatemala a Nicaragua, el mayor desafío sigue siendo el respeto por la vida, el derecho más básico de todos. Los centroamericanos se ven ahora constantemente amenazados por la violencia común y la criminalidad. Aunque esta amenaza ya no surge directamente como producto de las acciones de estados autoritarios como en el pasado, sí surge como producto de la negligencia de los mismos para desarrollar condiciones de seguridad y de acceso a la justicia pronta y eficaz.

P@E: ¿Existe o, al menos, está desarrollando la región la capacidad y la voluntad estatal necesarias para garantizar y promover derechos?

Los gobiernos centroamericanos han tenido más bien una posición ambigua y, muchas veces, incoherente, en términos de la voluntad expresada para garantizar y promover los derechos de las personas. Por un lado, han crecido los discursos que incorporan elementos de derechos humanos, que abogan por la protección de los derechos fundamentales, que cuidan el lenguaje en cuanto a los principios de libertad, igualdad y solidaridad en los enunciados y documentos oficiales. Pero en la práctica hacen muy poco o lo opuesto a la hora de poner en marcha mecanismos para garantizar esos derechos.

Por ejemplo, las leyes de mano dura y de tolerancia cero recién-

temente aprobadas en varios de los países centroamericanos ejemplifican hasta qué punto los gobiernos están coartando libertades básicas bajo la excusa de mantener la seguridad pública.

P@E: ¿Se podría decir que la agenda de seguridad pública está retrasando u obstaculizando una mejor garantía de los derechos básicos en la región centroamericana? De ser así, ¿cuáles han sido algunas de las manifestaciones de esta dinámica?

La agenda de seguridad no sólo está retrasando una mejor garantía de los derechos humanos en Centroamérica, sino que además los está obstaculizando y, en algunos casos, está desmontando los mecanismos para garantizarlos. Como ya he mencionado, las políticas de mano dura y de tolerancia cero han supuesto una regresión al respeto de ciertas libertades, a los mecanismos de control de las autoridades y al principio del debido proceso en la administración de justicia.

Pero además, la agenda de seguridad está reforzando un discurso en las elites políticas y en los medios, según el cual los derechos humanos son un problema para el mantenimiento de la seguridad en la región. Este discurso no solo legitima la renuncia del estado para hacer valer y garantizar los derechos humanos, sino que además pone las bases para que los mismos ciudadanos se alejen de las instituciones encargadas de proveer justicia para buscarla ellos mismos. En otras palabras, se trata de la propagación de un discurso contrario a los derechos humanos que no solo deslegitima sus principios, sino que también debilita las instituciones encargadas de garantizarlos y hacerlos valer.

P@E: ¿Se trata de un proceso ineludible o existen alternativas en la política pública que podrían ser más idóneas en términos de respeto de los derechos? Si es que las hay, ¿serían, a su pa-

La agenda de seguridad no sólo está retrasando una mejor garantía de los derechos humanos en Centroamérica, sino que además los está obstaculizando y, en algunos casos, está desmontando los mecanismos para garantizarlos. [...] las políticas de mano dura y de tolerancia cero han supuesto una regresión al respeto de ciertas libertades, a los mecanismos de control de las autoridades y al principio del debido proceso en la administración de justicia.

recer, más o menos eficaces que las actuales a la hora de tratar de “contener” o frenar los fenómenos de violencia social o del crimen organizado?

Estoy convencido que pueden haber alternativas en la política pública más idóneas en términos de respetar los derechos. Sin embargo, en la práctica, no se han intentado y lo que ha prevalecido es una visión de seguridad que privilegia el uso de la fuerza y la negación de algunos derechos.

Las políticas públicas deberían seguir fundamentalmente dos caminos. En primer lugar, un énfasis en las medidas de prevención social. Esto significa atender las causas fundamentales de la violencia y la criminalidad en el país por medio de políticas sociales que disminuyan el impacto de la exclusión social y la marginación de amplios sectores de la población. Estas políticas, por lo general, han estado ausentes de los programas de los gobiernos centroamericanos, que han estado más concentrados en cumplir con los programas de ajuste estructural que en cuidar de los derechos sociales y económicos de la población. En segundo lugar, las políticas deben concentrarse en el fortalecimiento de las instituciones de justicia y seguridad, las cuales, por el contrario, han sido debilitadas y socavadas por las visiones autoritarias de seguridad, por la falta de transparencia y por los procesos de desmantelamiento de las estructuras estatales bajo los programas de ajuste estructural. El fortalecimiento institucional implica, sobre todo, el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas y de control permanente de los agentes gubernamentales, con el propósito de evitar que los mismos deterioren aún más los ya débiles vínculos entre el estado y los ciudadanos.

P@E: ¿Existen movimientos sociales y/o organizaciones de los derechos humanos en la región con un amplio entendimiento de

estos derechos y propuestas aptas para los nuevos desafíos?

En general, creo que hay organizaciones que están preparadas para los nuevos desafíos de los derechos humanos, que se están replanteando cómo enfrentar las amenazas a la vida, a las libertades y a los derechos. Sin embargo, este desarrollo no es uniforme. En algunos países, las organizaciones de derechos humanos tienen dificultades para encontrar resonancia entre la población dada su incapacidad de conectar con las nuevas preocupaciones ciudadanas; así, su trabajo termina siendo visto con indiferencia y extrañeza por la misma población.

P@E: ¿Que faltaría para crear movimientos u organizaciones más eficaces, por ejemplo recursos, conciencia social, mejor pensamiento estratégico, mayor formación o asesoría legal, mejor actitud del estado?

En mi opinión, lo que falta es más pensamiento estratégico. Sobre todo a la hora de traducir todas las demandas de la población por más seguridad pública, seguridad económica, por más seguridad social, en demandas que refieren al desafío fundamental de los derechos humanos: el derecho a la vida, a la libertad y a la igualdad en condiciones de justicia. El hecho de que los estados centroamericanos ya no sean los violadores sistemáticos de derechos humanos que fueron en el pasado, no quiere decir que éstos no puedan ser responsabilizados y no puedan ser emplazados por la falta de garantías para el ejercicio de esos derechos. Las organizaciones necesitan nuevas estrategias para involucrar a los ciudadanos en los movimientos sociales que buscan replantear la necesidad de los derechos fundamentales de la población, sobre todo de aquella más vulnerable.